

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE PANAY
CAPITAN D. EULOGIO DE ONZAIN.

Saldrá el 7 de Diciembre á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 4, último día de recibir carga á bordo.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p.º.

Los equipajes se recibirán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del viernes 6, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

CHOCOLATE KOLA Y KOLATINA

especialmente propio para los inválidos, niños, los dedicados al trabajo sedentario, los que padecen de dispepsia, dolores de cabeza, enfermedades de los niños etc.

Es un bien para los órganos digestivos, el corazón y conserva el cuerpo en buena salud.

Los que padecen de excesos alcohólicos etc. hallarán estas preparaciones muy convenientes.

Agentes por T. Christy & Co.—Londres.
A. S. WATSON & Co.—L.D.
BOTICA INGLESA
Escolta 14.—Manila.

FONDA DE LA PAZ

(HOTEL DE LA PAIX)
SINGAPORE COLEMAN STREET
EN FRENTE DE LA CATEDRAL.

Establecimiento de primer orden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas céntrico de la poblacion. Departamentos para familias. Comedores particulares.

Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete.

Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargadas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. Baños á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conduccion de los señores viajeros.

pmvh PROPIETARIO H. KAHLKE.

Vapor Ntra. Sra. de Loreto.

Se espera dentro de breves dias y saldrá para Palanoc, Tacloban, Carigara, Catbalogan y Calbayoc, á la mayor brevedad si reúne bastante carga para este último punto. Admite carga y pasaje.

h B. G. Tan-Auco.

El Notario Sr. Fajarnés,

tiene en depósito ciertas cantidades para colocaras con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Morga 5.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

—Real de Manila—
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á la más fina tintas, con el mayor acierto, prontitud y economía.
—Real de Manila—

Para Fabricas de Tabacos, Chocolaterias, Dulcerias, etc.

PAPEL DE ESTAÑO de 1.a calidad el kilogramo á \$ 1-25.
Se hacen rebajas por cantidades importantes.

pmvh LOUIS GENU.—Jólo núm. 9.

TRANVIAS DE FILIPINAS

Se compran caballos.

El que suscribe, tiene el gusto de participar á sus parroquianos y al público en general, que á fin de poder atender mejor los numerosos pedidos de sus favorecedores, ha pasado á la espaciosa y grandiosa casa sito en la calle Real de Paco núm. 10, en donde encontrarán siempre fresco despues de los muy acreditados embutidos de todas clases, lomo en adobo lenguas id., tocino, patas, orejas y rabos en sal, sirviéndolo todo á domicilio por insignificante que sea al pedido.

h BENITO PAGES.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO,

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.
Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de 1/2 litro.	\$ 0-40
Id. de 1/3 id.	0-30
Id. de 1/4 id.	0-20

Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. ;h

Aviso á los hacendados.

Por \$ 125 se venden 7 cabezas GANADO CARABALLAR en perfecto estado, 6 sean: 1 capon de 1 y otro de 2.2, 1 lechera con su cria, 1 hembra de 1 y 2 de 2.2.
Darán razon calle de Jólo núm. 9.—Binondo. p3

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su expendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.

Los pedidos al por mayor á la fábrica.
9—Clavería—9.
MANILA. ;h

Lujosos quiles ilocanos

ligeros fuertes, bonitos y á precios sin competencia posible en Manila. Tambien GUARNICIONES de las mismas condiciones y procedencias. Se venden, admitiéndose pagos á plazos.

mvh Calle de Jólo núm. 9.—Binondo.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Precedor del Real Palacio de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país á \$ 12, 14, 16, 18 y 20.
Id. tronco id. id. á \$ 20, 25, 30 y 35.
Guarniciones limonera Europa á \$ 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 60.
Id. tronco id. á \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100, 125 y 150.
Monturas completas para señora desde \$ 20.
Id. Europa para caballeros desde \$ 12.
Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales de Ejército desde \$ 25.
Completo y variado surtido en cabezadas de montar, látigos de idem, coche, perreros y caza, faroles de lujo y novedad para carruaje, cojideros, maletas y sacos de viaje, sombrereras de cuero, bocados de montar y tiro, martingales, petates, batucolas, acciones de estribos, estribos, espuelas, sinchias, cinturonas, impermeables, collares para perro, cortapeles, cepillos, almohazas, escobas para coches, é infinidad de artículos, pertenecientes al ramo, los que se detallan á precios sin competencia en plaza.

Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud, esmero y economia en los encargos.
10—Carriedo—10. h

La gran GINEBRA marca ANCLA

(una sola ancla, etiqueta blanca forma de corazon) se halla en los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila y de provincias. Al por mayor, la vende su único y exclusivo importador:

mvh LOUIS GENU.—Jólo núm. 9 (Binondo.)

Cemento Portland SUPERIOR.

Vende al por mayor
R. MONTAÑEZ.

VINOS ESPECIALES DE JEREZ MARCA JOSE DELGADO MUÑOZ

Estos exquisitos vinos jenuinos de Jerez como son Jerez añada de 1850 vino propio para enfermos por su vejez y aroma y condiciones tónicas. Jerez palo-cortado (añada de 62) vino que no halla competencia, en su jenuino estilo, su madurez, finura y aroma. Solera fina olorosa exquisito y delicado vino verdadera rareza en los de Jerez pues es de una graduacion que no pasa de 15 grados, un aroma exuberante y palidez amarillina y perfecta madurez. Jerez amontillado, cosa especial. Pedro Ximenez viejísimo y de sin igual gordura. Málaga negro, oscuro, dulce y seco. Moscatel selecto y vino Duro especial.

Se hallan de venta en el almacén EL MINDANAO, Escolta 6.
h ANTONIO M. PABALAN

BAZAR ORIENTAL LETRAN 3.

Por vapor BUENOS-AIRES. COMESTIBLES DE NANTES.

Sardinas en salsa inglesa.	Guisantes finos.
Id. del Indio azteca.	Pastel de faisán.
Id. de los Soberanos.	Id. de perdiz.
Id. con tomate.	Id. de becada.
Id. en aceite.	Salchichas en manteca.
Salchichon de Lyon.	Acharas en vinagre aromático.
Id. de Arles.	Id. en mostaza.
Cervelás.	Mostaza aromática.

Riquísimo queso de bola de Marans, cada uno en su lata. Queso de Gruyere, muy fresco.—Salchichon ahumado de Lübeck, id. id. de bigado.—Jamones de Wessalia, id. de la Sierra.—Chorizos

Vinos de Jerez marca Manuel Diaz Macías, en cajas de 12 botellas; id. blancos por arroba; sin alcohol de ninguno género. Moscatel, Pedro Ximenez, Duro Tónico, San Rafael y Saint Julien y Saint Stephe, en cajas de 12 enteras y 24 medias botellas.

Aceitunas, alcaparrones y aceite puro de oliva.
La sin rival cerveza marca JARRO Y DOS MANOS de mi exclusiva importacion, en cajas de 4 docenas de enteras y medias botellas.

Bueno como siempre.
Barato como nunca.
mjh JUAN MUNOZ.

cion de suscripcion al folio.... del tomo.... del Ayuntamiento (ó Municipalidad) de..... finca núm...., anotacion letra.... (Fecha y firma.)

Si el asiento que se hubiese hecho fuese de cancelacion, se dirá:

"Hecha la cancelacion en virtud de documento que precede, al folio.... del tomo.... del R-registro del Ayuntamiento (ó Municipalidad) de..... finca núm...., inscripcion de cancelacion núm...." (Fecha y firma.)

Si se hubiese pedido y extendido una nota marginal, se dirá así:

"Puesta la nota marginal en virtud del documento que precede, al folio.... del tomo.... del Ayuntamiento (ó Municipalidad) de....., de finca núm...., al margen de la inscripcion núm...." (Fecha y firma.)

Art. 294. Si se hubiese hecho la inscripcion ó anotacion de varias fincas ó derechos comprendidos en un solo título la nota que se ponga al pie de ésta expresará con precision y laconismo las operaciones practicadas, indicándose, además, al margen de la inscripcion, en el título de cada finca ó derecho, su número, folio, libro y número de la inscripcion ó letra de la anotacion que respecto de ellos se hubiese hecho, sin que por estas indicaciones se devenguen honorarios.

Art. 295. El R-registrador, extendido en el Diario el correspondiente asiento del título que deba devolverse para subsanar algun defecto, segun el art. 26 de la Ley, pondrá al pie de aquel la siguiente nota rubricada:

"Presentado tal dia; Diario núm. tal. Si transcurriesen los treinta dias á que se refieren los artículos 26 y 28 de la misma Ley sin haberse recogido el documento, la nota se extenderá en los términos siguientes:

"No admitida la inscripcion del título que precede por hallar el defecto.... (ó los defectos....), y haber transcurrido treinta dias hábiles desde la presentacion sin haberse subsanado." (Fecha y firma)

Art. 296. Los Registradores llevarán tambien un libro llamado de *incapacitados*, en donde harán constar los asientos relativos á las ejecutorias en que se declare la incapacidad legal para administrar ó la presuncion de muerte de personas ausentes, se imponga la pena de interdiccion, se declare á alguna persona en concurso ó en quiebra, ó se haga cualquiera otra declaracion por la que se modifique la capacidad civil de las personas en cuanto á la libre disposicion de sus bienes.

Art. 297. Dicho libro se llevará en papel del sello de oficio, selladas y rubricadas todas sus hojas por el Juez respectivo, el cual autorizará en la primera de ellas una diligencia expresiva del número de folios que contenga. Estos se distribuirán por orden rigurosamente alfabético, destinando á cada letra el número de folios que se considere oportuno.

Art. 298. Presentado que sea el mandamiento judicial que contenga la providencia ejecutoria á que se refiere el artículo 296, los Registradores, despues de practicar en los libros del Registro de la propiedad las inscripciones correspondientes, consignarán en el expresado libro los nombres de las personas incapaci-

citadas para disponer de sus bienes, con un breve extracto de dicho documento y referencia del legajo en que ha de conservarse. Estos asientos se extenderán en la letra correspondiente al apellido del interesado y tendrán su numeracion especial correlativa, dentro de cada letra.

Art. 299. Verificadas las inscripciones y el asiento de que trata el artículo anterior, el Registrador pondrá nota al pie del mandamiento de haberse llevado á efecto la inscripcion, se tuviese bienes la persona contra quien se hubiere expedido, ó de no haberse podido inscribir ni anotar por carecer de ellos, habiéndose hecho el asiento correspondiente respecto de los bienes que pudiera adquirir en lo sucesivo en el libro de incapacitados, citando la letra y número en que se hubiere hecho el asiento.

Art. 300. Al margen del asiento de presentacion del mandamiento extenderá el Registrador una nota igual á la expresada en el artículo que antecede.

Art. 301. El Registrador devolverá el duplicado del mandamiento ó sentencia que contenga la nota de hallarse despatchado al Tribunal de donde proceda, conservando el otro duplicado en el Archivo de su Registro, en el legajo correspondiente.

Art. 302. Cuando la persona declarada incapaz para administrar sus bienes ó disponer de ellos en virtud de alguna ejecutoria de que se haya tomado razon en el libro de incapacitados, adquiera algunos inmuebles ó derechos reales, el Registrador, á continuacion de la inscripcion en que conste la adquisicion de los mismos, inscribirá la sentencia ó mandamiento del Tribunal con referencia al duplicado que conserve en su Archivo.

Art. 303. En cada Registro habrá un inventario minucioso de todos los libros y legajos que en él existan, formado por el Registrador.

Siempre que se nombre nuevo Registrador, se hará cargo del Registro por dicho inventario, firmándolo en el acto de la entrega, quedando su antecesor responsable de lo que apareciere en el inventario y no en el presente.

Al principio de cada año se adicionará el inventario con lo que resulte del año anterior.

Art. 304. Conforme á lo dispuesto en los artículos 247, 248 y 249 de la Ley, los Registradores formarán por meses, por trimestres, por semestres ó por años, segun las circunstancias, tres órdenes de legajos uso de mandamientos judiciales, otro de documentos públicos y otro de documentos privados.

Art. 205. Los legajos de cada especie se numerarán separada y correlativamente, por el orden con que se formen. Los documentos se colocarán en cada uno, por el orden de sus fechas respectivas.

Art. 306. Transcurrido el tiempo que cada legajo deba comprender, segun la division adoptada, se cerrará con carpetas; escribiendo en ellas la especie de documentos que contenga y el periodo de tiempo que abraza, é incluyendo además dentro de las mismas carpetas, un indice rubricado por el Registrador, que exprese la fecha de cada uno de dichos documentos.

Art. 307. Si llega el caso de que

Calendario Y PARTE RELIGIOSA

Noviembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.

12 MARTES.—S. Diego confesor, S. Aurelio, S. Pábilio obispo y S. Paterno mártires.
I. P. en las iglesias de San Francisco.

Santo de mañana.

13 MIÉRCOLES.—S. Arcadio y San Prob mártires, San Nicolás papa confesor, San Esteban de Kosca y San Homobono confes.
I. P. en las iglesias de la Compañía de Jesús.

Parte militar

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 12 de Noviembre de 1889.

PARADA y Vigilancia Artillería y núm. 2.—JEFF DE DIA.—El Sr. Coronel de la 3.ª Brigada D. Leon Eñola.—IMAGINARIA, otro de la lista D. Manuel Serrano.

HOSPITAL y PROVISIONES, núm. 1. 1.ª capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 2.—MUSICA en la Lueta, núm. 2.

De órden de S. E. el general Gobernador Militar interino.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, José García.

Agenda

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido disponer se abra al servicio oficial y privado la estacion telegráfica de Tabaco de la provincia de Albay, con el carácter de servicio limitado ó sea de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, á excepcion de los dias festivos que solamente prestará servicio de ocho á doce.

—El Vapor Francisco Reyes, que tenia anunciada su salida para Masbate y Tacloban la trasiere á mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y Samar.

Manila 11 de Noviembre de 1889.—El jefe de servicio, E. Llamas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

PARA HONG-KONG y Emuy, vapor ing. "Nanzing" con general.

PARA SAIGON, vapor francés "Peluse" con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cullon, vapor "Gravina," en 22 horas, con general: E. y Echita.

De Lagunador, berg-gta. "Enrique," en 7 dias, con general: Fochs y comp.

De Batangas, vapor "Bauan," en 8 dias, con general: Inchausti y comp.

De Iloilo, vapor "Salvadora," en 48 horas, con general: F. L. Roxas.

De Puerto Princesa, vapor "Butuan," en 48 horas, con general: Macleod y comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Bulan y escalas, vapor "Montañés."

Para Unisan é idem, vapor "Boac."

Para Dagupan, vapor "Camiguin."

Para Masbate y escalas, vapor "Taal."

Para Pitogo, goleta "San Pedro."

Manila 12 Noviembre de 1889

¡ADELANTE!

VII y último.

Todas las dificultades para iniciar una valiosa exportacion del algodón *bombax*, que tantas aplicaciones industriales tiene y es de tan fácil produccion en el país, vienen exclusivamente de la falta de costumbres respecto á su acopio, y de tener que verificarse este al pormenor, con insignificante interés en cada operacion.

No hace muchos años, un amigo negociante, que participaba de nuestras opiniones acerca de lo que vale la primera materia textil á que nos referimos, quiso hacer una tentativa, y al efecto, escribió á amigos residentes en Visayas dedicados á unos ú otros negocios, recibiendo de uno, esta contestacion: que ese era *negocio de chinos*, y de otro, que no encontrando de ese algodón sino en almohadas, podía decirle cuantos cientos ó millares de estas necesitaba, siendo entonces el precio corriente quince pesos el ciento.

Lo recordamos para que no tomen otros el mismo camino.

Aún continúan pudriéndose los cocos en muchos puntos de Laguna, Tayabas, Samar, Cebú etc. algo distantes de embarcadero, por falta de compradores, sin embargo de tantas veces como se ha dicho la fácil manera de preparar el *copra* ó coco seco, que deja reducido á tres onzas ó poco más y á muy escaso volumen la parte más estimada de la nuez del coco.

Si no hay cerca una persona que dirija los primeros pasos, más aun, que os retribuya bien, hasta con alguna pérdida, para despertar la atencion del indígena sobre un nuevo ramo, no se consigue nada.

Los acopios del algodón *bombax* habría que encargarlos, dadas las condiciones especialísimas de esa produccion á mujeres, de esas que en todos los pueblos negocian y tienen paciencia y tiempo para las tareas pequeñas y menudas intereses. Habría que ir una por una, diciéndolas:—compre V. de esto (enseñando la muestra) cuanto le traigan limpio y de buena calidad, pagándole á cuatro cuartos la libra, y cuando V. tenga un quintal ó mas, envíemelo, que yo se lo pagaré á cinco cuartos libra, así como el pequeño gasto de conduccion.—Es seguro que, pudiendo entenderse con individuos de tales circunstancias en Bulacan, por ejemplo, teniendo una en la cabecera ó en Malolos, otra en Baliuag y otra en San Miguel de Mayumo, se conseguiría, aunque muy lentamente al principio, algun resultado, sobre todo, si en los pueblos se

LOS TEMBLORES DE TIERRA

LO QUE DICE LA CIENCIA.

La emocion ha sido grande en París, cuando se tuvieron noticias de los temblores de tierra que acababan de tener lugar en el medio día de Francia. Estos tembles acontecimientos son demasiado raros en el viejo continente para no impresionar vivamente al público.

Europa está llamado á ser en adelante sacudido periódicamente como tantos otros del globo?

¿Estamos amenazados con nuevos cataclismos?

¿Vamos á volver al tiempo en que los volcanes de la Auvernia lanzaban abundantes llamas, y Francia, pacificada desde hace siglos, vuelva á renovar sus antiguos sacudimientos?

Todas estas cuestiones se hacen cada dia más apremiantes y es preciso consultar con interés la opinion de los sábios.

Los observatorios de París, de Meudon, de Lyon, de Puy de Dome, de Marsella, de Ager, de Tolosa y del Pico del Mediodia, no habían previsto nada.

El contra-almirante Monchez, muy distinguido miembro del Instituto que dirige el observatorio de París, confiesa que sus estudios científicos están concretos á los fenómenos celestes, y que las conmoviones terrestres son inexplicables, porque la tierra es para el Instituto más impenetrable todavía que el cielo. "Respecto á los sacudimientos que nos aterrorizan, cada sábio tiene distinta opinion y, —añade con gran modestia—yo no soy un sábio y no tengo ni que decir."

Camillo Flammarion cuyos estudios especiales se conocen, ha querido darnos algunos detalles sobre estos tembles feo-méanos, que llevan al mundo la angustia y la inquietud.

Sus explicaciones, están resumidas en estas líneas:

"Ante todo—ha dicho—me pregunto cuál es el origen de los temblores de tierra.—En vista de los partes que he

recibido y de los informes precisos que "Le Figaro" ha publicado y yo creo que el foco de la comocion se encuentra entre Savona y Puerto Mauricio, muy probablemente debajo del mar y no lejos de Oreglia.

"En Italia, por consiguiente. Los mayores desastres, en defecto, se han producido en esta nacion; las sacudidas han sido muy violentas, y en Oreglia, en Dianomarina, en Noli, en Puerto Mauricio y en Savona, la mayor parte de las casas han sido no agriadas, sino destruidas enteramente.

"En Francia, al contrario, y en el resto de la Peninsula italiana, la comocion ha sido mucho más débil: no por esto ha sido menos extendida y muy sensible desde Montpeller hasta Lyon y Ginebra, al Norte; hasta Luques y Pavia, al Este y más allá de Córcega al medio día. Podría asegurarse que ha pasado de este périmetro, y esta es mi conviccion.

"¿Cuál es la causa de tales fenómenos?"
"A esta segunda cuestion es muy difícil responder; tocamos estos misterios, y sin embargo la ciencia no ha podido aún penetrarlos.

"Lo que yo puedo asegurar, es que estos temblores de tierra no tienen ningun origen volcánico; no están en comunicacion ni con el Vesubio ni con el Etna. ¡Ciertamente que no! y no son de temer esos d-sprendimientos enormes que se tragan comarcas enteras, por grietas abiertas hábitamente ó por las aguss. Nada de esto!

"Estas comociones son debidas, sin duda, á una explosion de vapores producidos por las aguss del Mediterráneo, que filtran sobre rocas profundas, muy profundas, y por consiguiente muy calientes.

"Yo, no es que el suelo donde vivimos no ofrezca todas las condiciones de seguridad y de estabilidad que estamos acostumbrados á atribuirle segun la cotidiana experiencia de nuestra vida efímera.

"No pasa un día, quizás una hora, sin que este suelo no tiemble en una ó otra parte. La configuracion de las cartas, y el relieve de las montañas se modifican continuamente, ya sea con una lentitud visible, ya sea de un modo brusco.

"Las observaciones de la temperatura hechas en el interior de las minas, ens: fan que cuanto más se baja más aumenta el calor, y la presion aumenta con la profundidad; esta presion no tarda en ser considerable. La temperatura interna debe ser de muchos miles de grados.

"La capa única sobre la cual vivimos, no se funde sino porque nuestro globo flota en el espacio, en medio de un frio de 270 grados bajo cero, Si; nosotros tendríamos 270 grados bajo cero, si el sol no nos calentara algo. ¡Pues bien! este enfriamiento causa una condensacion y una reduccion. Esta capa de tierra se encoje, de aquí resultan arrugas, dislocaciones sin número que no percibimos, vacios que se producen, caidas de bóvedas, inclinaciones de bancos de rocas, variaciones de equilibrios, etc.

"Las aguss del mar y las aguss de las lluvias, atraviesan los terrenos permeables, resbalan sobre las capas de angula, penetran los terrenos, se embeben en las rocas más duras y continúan bajando, en forma de corrientes subterráneas, hasta que llegan á regiones cálidas, donde nacen los vapores, se combinan con los minerales, desgregan ciertas sales, llenan las cavernas y buscan salidas, y continúan bajando todavía y forman, finalmente, bajo nuestros pies una especie de mundo "estático" en plena actividad y fuerza, un receptáculo de vapores y de gases, cuya tension es cada día mayor y cada vez más peligrosa. Una chispa basta para conmover la tierra!

"Una causa cualquiera, cosa mínima y la más insignificante, puede causar una explosion. La influencia del calor solar ó del frio; el hundimiento de una roca; un derrumbamiento interno, un nada.

"Y el pretexto de esta explosion, lo encontramos en la estadística que todos los años doy á las revistas de París bajo el título "La Astronomía." Esta estadística establece que ni un solo día del año se pasa, sin que haya un sacudimiento en uno ó otro punto de nuestro planeta: ha habido cerca de 400 el año pasado.

"En cuanto á la influencia del calor solar, del que hablaré más abajo, es tan manifiesta, que el mayor número de sacudimientos suceden entre 2 y 3 ó hácia las 5 de la mañana, durante el frio de la noche, y el menor número entre 1 y 2 de la tarde, en el momento máximo del calor.

"También es de notar, y confirmo lo que acabamos de decir, que el mayor número de sacudimientos tiene lugar en invierno, y el menor en verano.

"Además de la influencia de atraccion de la luna y del sol, se demuestra por otros hechos, que hay más temblores de tierra durante las lunas nueva y llena, que en su primero y último cuarto. Del mismo modo este número, es mayor, cuando la luna esta en su perigeo, que cuando en el horizonte.

"Así, pues, la catástrofe de la mañana del 23 febrero se produjo precisamente el día de luna nueva. Había no tan solo luna nueva sino que también eclipse central del sol; es decir, que los tres astros el sol, la luna y la tierra, estaban en una sola línea. La atraccion se hallaba en su máximo.

"Esto es mas de lo que se necesita para explicar el temblor.

"¿Estos temblores pueden reproducirse en breve espacio de tiempo en las mismas regiones? Si, es muy posible que se reproduzcan.

"He observado, en efecto, que en las comociones y en los sacudimientos que nos anuncian los despachos, hay una analogía con los sacudimientos que tuvieron lugar en España en Diciembre de 1834. La configuracion del suelo es la misma, la misma la proximidad del mar.

"Toda esta superficie del Mediterráneo, desde Gibraltar hasta Palermo, descansa sobre rocas mal equilibradas, en capas replegadas, dislocadas, llenas de fracturas, de bóvedas y puent-s. Con solo que uno de estos pilares cada bajo la influencia de la oxagregacion de las aguss, que una bóveda se hunda, toda aquella region sufrirá una ligera modificacion en su relieve.

"Además, estas clases de sacudimientos no terminan casi nunca en dos días han sido demasiado violentos, y quizás continuarán todavía, sobre todo en Italia, pero serán cada vez más débiles hasta que pesen del todo.

"En cuanto á los grandes desastres han

desaparecido ya, y nos habremos librado con un poco de miedo.

Tales son las manifestaciones del sábio, que todo el mundo conoce y aprecia por sus obras.

Su mayor sentimiento es tener que confesar, que la ciencia es impotente para preservar al linaje humano de estas revoluciones internas que sufre, y de las que ha de morir.

TENTAY

ESCUENA BULAGUEÑA.

Paulina. Es verdad? Con él respondo Felipe. A un viejo refugio que reza que no siempre la corteza es fiel espejo del fondo. GARCOS Y OLIVAN.—La herencia de mi tio.

"¿Tentay!... Se le conocía por este dulce nombre, siendo olvidado casi su verdadero de pila; lo cual sucede con frecuencia, dada la tendencia muy marcada de los filipinos á abreviaciones y apodos, y particularmente los bulagueños, entre los cuales es inútil, en muchas ocasiones, preguntar por una persona en su verdadero nombre y apellido, por más que ésta goce de popularidad.

Pregútese por capitán Jacinto ó padre Alejandro, por ejemplo, y nadie dará razon; pero de capitán Tentay y paré Andoy, un chiquillo podrá dar cuantos informes se necesiten.

Tentay, repito, es un dulce nombre, porque la terminacion ay ó oy, segun el sexo del que lo ha de llevar, suena blandamente y con cierta ternura en el oido de los bulagueños; siendo así que las abuelas, que son las que dan ese segundo bautizo á los recién nacidos en la cuna, parece que se esfuerzan en hacerlo de ese modo. No digo, con esto, que todos los alias así terminen; advierto, tan solo, que son más póticos los que lo son.

Pero perdóneme el lector esta digresion, por la cual he entrado, acaso sin advertirlo, en los dominios del Folk Lore. Vivía Tentay en un pueblo de la provincia... cuyo nombre creo prudente callar, siguiendo la costumbre de los novelistas modernos; y vivía con una tia, de esas que un notable escritor, Castro y Serrano, ha retratado en su *Mujeres que sobran*.

Es hermosa, toda lo que es dable á una filipina de pura raza. Tez morena, ojos negros y expresivos, abundantes cabellos crespos y algo gruesos y juanas formas que recuerdan la antigua estatua griega; formas un tanto desfiguradas por su falta de delicadeza en el vestir.

Tenia diez y ocho años. Educada desde su tierna edad en un colegio de Manila, quiso salir de él cuando friso en los doce, diciendo que el lujo y la vida de señorita á que se veía obligada en aquel centro de educacion, cuadraban muy mal á sus instintos de modestia y sencillez. Se retiró, pues, á su pueblo tan lugareña como la que más.

Lejos de seguir las caprichosas evoluciones de la moda, la repugnaban; y así, se la veía por las mañanas, en los días ordinarios y en los de fiesta—que para ella eran una misma cosa,—dirigirse á la iglesia, con su camisa de coco sin escote y de estrechas mangas, y sin ceñir en su lindito talle á fuerza de alfileres; y una saya de percal grueso, corta, y cortada á la antigua,—esto es, no sesgada;—un sencillísimo pañuelo en la cabeza, con el que cubría, en lo posible, su graciosa carita, como queriendo dar oidos á este cantar de un novio celoso hasta la exageracion:

Quando vayas á la iglesia ponte un velito en la cara; que los santos, con ser santos, de los altares se bajan, de los altares se bajan.

Todo, en fin, contradecía en ella las prescripciones de la última moda.

Era laboriosa como provinciana, amable y sencilla en sus tratos, y caritativa para con los indigentes, sin que de estos supiera una desgracia que no remediará.

Los padres veían en ella con ojos codiciosos, un buen partido para sus hijos, citándola á cada paso, como modelo de virtudes á sus hijas.—Tendría, sin duda, sus debilidades, como todas las hijas de Eva, pero la maledicencia no podía citar ninguna.

¡Los jóvenes!... juzgue el lector como la miraban. Todos suspiraban por esta beldad. Todos decían una misma cosa: "dar la mitad de su vida por poseerla;" piro protestado siempre con un eterno silencio.

Si uno, más atrevido, intentaba seguir la cubra iba á la iglesia ó visitaba á los pobres del lugar, era rechazado dignamente. Si la entregaba una carta se escusaba diciendo:

—Siento verme obligada á desairar á V., pero mi confes r me prohíbe recibir en correspondencias amorosas.

—¡Siempre los confesores!—exclamaba el mozo, en un arranque de desesperacion—¿V. ha hecho voto, por ventura, de morir el celibato?

—No; pero... no puedo admitir su carta de V.

Y dicho esto se marchaba, casi huuyendo, dejando al pobre chico con un palmo de narices.

Inútil era que su tia la aconsejase casarse. Alegaba diciendo:

—Aun no he servido nada á V., aún no he pagado nada de los grandes beneficios que he recibido. ¿Cómo quiere V. que me case, sin haber satisfecho ántes tan sagrada deuda?

Y la tia se callaba derrotada por la fuerza del argumento.

En vano era, que un primo suyo, estudiante,—ignoro las intenciones que guiaban á este chico—la hiciera presente los sábios consejos—á mí me los parecen, al menos—de Mr. A. D'evay, defensor entusiasta del bello sexo, aunque, quizás, pe que de optimismo. Hélos aquí:

"Casos, niñas! el matrimonio es la más santa, la más antigua de todas las instituciones.

"Casos! pues la mujer necesita apoyo, y el hombre compañera, para sobre llevar con más ánimo los peligros de la vida.

"Casos! para ensanchar el círculo de vuestras afecciones, y desarrollar vuestros sentimientos.

"Casos, pues en los grandes infortunios que sobrevienen la existencia, en el seno de la familia, adquirireis nuevo valor, fuerzas y consuelo.

"Casos, porque la naturaleza os ha ordenado para el matrimonio, y no olvi-

deis que nunca se contrarían impunemente las leyes."

La fama de su hermosura y bellas cualidades, no tardó en difundirse por toda la provincia, y aún por las demás vecinas. ¡Cuántos jóvenes se desesperaban por ella!

¡Cuántos corazones latían por una misma causa!

¡Y cuántas ilusiones, cuantas esperanzas frustradas!

Ella, imposible como una roca, no se alteraba en nada ante el impetuoso oleaje de pasiones, que su belleza suscitaba en tantos pechos desventurados.

"¡Amor!—exclama cierto autor,—Tu culto se anida en todos los corazones, en todas las almas. Las artes consagran tus milagros y hasta tus errores; por tí el mármol se anima y respira el lienzo; resuman los teatros con tus elogios; la música lleva suavemente á la humanidad á los pies de tu trono; la poesía exalta la imaginacion, y mece el espíritu en medio de los placeres que prometes. Si; en el mundo todo se hace por el amor."

Pero ese amor, cuyo poder está hábitamente pintado en el anterior párrafo, no había llegado aún á avasallar el corazón de Tentay.

"¿Qué vale más, amar ó ser amado?"—se preguntaba uno, que respondía, después, á sí mismo: "Amar, es la fuerza activa que ó radia del corazón á los sentidos; ser amado es como un embriagador perfume que emana de otro y nos inunda."

Mas ese embriagador perfume que emanaba de otros—y no de otro—no conseguía inundar á Tentay.

¡Por qué! Ahí está el misterio. ¡Conocería ella aquellos versos de Camprodon, que decían:

"El que vive sin amor
"se muere sin desengañar,"
y estos otros:

"...y creedme, el bien perdido
"es peor que el bien no hallado."

Solo un joven podía frecuentar la casa, además de los parientes. Era su compañero de juego en la niñez, y su amigo, despues, en la pubertad.

Goyo, que así se llamaba, era un buen sujeto, sencillo y humilde de costumbre y maneras un tanto afezinadas.

¡Digno compañero y amigo de Tentay!... El único, acaso, que no se apasionó por ella.

Con su calzon corto, mangas también cortas, cuello enorme, un pañuelo atado en la cabeza, una porcion de escapularios y rosarios en el pecho, y la cinta de la Correa en la cintura, cayéndosele uno los extremos hasta la rodilla por el lado del mulo derecho; y ella con ni manera de vestir ya descrita, y otra suñoidad de rosarios, escapularios, la cinta de la Correa, y un cordón de San Francisco—pues, nuestra heroína era manang además, esto es hermana de la V. O. I. del Santo Seráfico—formaban una bonita pareja.

Ambos se confesaban con frecuencia. Piedad ó g-zmoñía, pronto lo sabrá el lector.

Están hablando los dos amigos. Oigámoslos, y quizás comprendamos algo de la manera de sentir de aquella mujer, dada la gran confianza que se profesan mutuamente.

—Tentay, ¿por qué no te casas?

—¿Quieres que te lo diga, Goyo? Es porque no encuentro amor en los hombres. Unos me quieren porque soy hermosa, otros porque soy rica: un día me dijo un joven, que no podía resistir á la pasion que la inspiraba porque tenía los pies bonitos. No comprendo ese amor. Está muy lejos de eso el que yo busco: un amor que no tiene su base en los objetos materiales!

—¿Y dónde encontrarás ese amor? Carre somos, y no podremos desprendernos de ella en cualquier acto de la vida.

—Si es así, no amaré nunca.

II.
Era mes de febrero, época de la recoleccion del palay.

La tia de Tentay estaba en la sementera dirigiendo los trabajos.

Esta se quedó en casa con el resto de la familia.

Goyo que vivía en la misma vecindad, era el único que la visitaba, y con quien pasaba largas horas en grata conversacion.

—¿Y tú porque no buscas novia?—preguntaba, cierto día, ella á él—no parece sino que esperas que ellas sean las que vayan á buscarte.

—¿Para qué! ¿Las necesito, acaso?

—A los jóvenes siempre hacen falta las novias.

—Ya conoces, Tentay, mi carácter y no debe extrañarte.

—¿Sabes, Goyo, que eso es ridículo? De los solteros que, como tú, no salen de casa por las noches, y hacen vida tan ejemplar la gente se burla.

—¿Y á mí qué?...
—Si hemos de fijar la atencion, notaremos que Tentay habla un tanto conmovido.

Se levantó del asiento donde cosía, mientras sostuvo el anterior diálogo, y se internó en el cuarto.

A poco, llamó desde dentro, con voz insegura:

—Goyo, ven á ayudarme á levantar esto.

Desde entonces Goyo, poco menos que aterrorizado ante el atrevimiento de Tentay, no ha vuelto á pisar los umbrales de aquella casa.

¿Y qué ha sido de la virtud de nuestra protagonista?...preguntará el curioso lector.

Pues, por esta vez, amigo, la verdad, no te la digo, porque no la sé tampoco.

Basta recordarte estos versos del inmortal Espronceda:

"Mujeres ví de virginal limpieza
"Entre albas nubes de celeste lumbré;
"Yo las toqué, y en humo su pureza
"Trocarce ví y en lodo y pudredumbre"

MACALAGNAT.
Baliug, Abril 1886.

Registro del servicio Meteorológico en Luzon y Costa de China.

ESTADO DEL TIEMPO.
PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 12
Barómetros relativamente muy altos; vientos frescos ó bonanciosos chubascos ó turbadas en distintos puntos de la Isla.

Observaciones correspondientes á la hora a. m. y 4 h. p. m. del día 10 de Noviembre de 1886.

ESTACIONES.	Latitud y Longitud.	Reduccion á 0° C.	Temperatura del aire.	Humidad relativa.	Vientos.	Estado del cielo.	Presion barométrica.
Hongkong	22° 15' N. 114° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Canton	23° 15' N. 113° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Shanghai	31° 15' N. 121° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Peking	39° 15' N. 116° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Tientsin	39° 15' N. 117° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Yokohama	35° 15' N. 139° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Kobe	34° 15' N. 135° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Manila	14° 15' N. 121° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Batavia	6° 15' S. 106° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Sourabaya	7° 15' S. 112° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Singapore	1° 15' N. 103° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Penang	5° 15' N. 101° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Malacca	2° 15' N. 101° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Sumatra	0° 15' S. 101° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Java	0° 15' S. 101° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Bali	0° 15' S. 115° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Sulawesi	0° 15' S. 120° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Molucas	0° 15' S. 125° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Makassar	0° 15' S. 119° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Manila	14° 15' N. 121° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Batavia	6° 15' S. 106° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Sourabaya	7° 15' S. 112° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Singapore	1° 15' N. 103° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Penang	5° 15' N. 101° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Malacca	2° 15' N. 101° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Sumatra	0° 15' S. 101° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Java	0° 15' S. 101° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Bali	0° 15' S. 115° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Sulawesi	0° 15' S. 120° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Molucas	0° 15' S. 125° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0
Makassar	0° 15' S. 119° 15' E.	60.1	27.0	85	N. N. E.	1	30.0

NOTA.—1.0 En la fuerza del viento = calma, 12 = Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.
2.0 En el estado del cielo 0 = completamente despejado, 10 = completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

PUNTOS RELIGIOSOS.

EL PATROCINIO DE NTRA. SRA.
Con gran devocion se ha celebrado en los templos de Manila la fiesta del Patrocinio de Ntra. Sra.

En la Catedral predicó el magistral Sr. D. Faustino Sanchez de Luna, poniendo, muy elocuente, á la consideracion del auditorio la predileccion de María por España, como lo atestiguan los hechos más gloriosos de su historia.

NOVENA.

El día 18 empezará la novena que todos los años dedican los PP. Recoletos al gran patriarca S. José, y que terminará el 26, día de los Desposorios del Santo. En ese día habrá comunión general para todos los josefinos, á las seis de la mañana, y por la tarde saldrá la procesion, que recorrerá las calles indicadas en el programa.

Todas las noches habrá iluminacion y serenata, y cuanto contribuya al brillo de la fiesta.

EN SAN AGUSTIN.

El sábado fué el día último de la novena de Animas que se celebró en el templo de S. Agustín.

Los asientos de los libros provisionales á los talonarios con la actividad que sea posible, sin que se desatienda el servicio corriente.

Art. 315. Cuando se haya realizado la total traslacion, el Registrador dará parte oficial al Juez de primera instancia del partido, á fin de que en el día que este designe se verifique en el local del Registro, comprobacion de los asientos trasladados, y resultando que lo han sido bien y fielmente, se hará constar por diligencia extendida en cada uno de los libros provisionales á continuación de la de cierre, que firmarán el Juez y el Registrador; y practicado, se archivarán dichos libros en el Registro, poniéndolo el Registrador en conocimiento del Presidente de la Audiencia, quien lo participará á la Direccion general de Gracia y Justicia del Ministerio del Ultramar.

Art. 316. En el caso de que algun Registrador haya cesado en sus funciones antes de verificar la traslacion á los libros talonarios de los asientos que hubiese extendido en los provisionales, deberán abonar al que lo ejecute los gastos que con tal motivo se le ocasionen. Igual abono deberán hacer en su caso los herederos del Registrador que hubiere fallecido al que verifique la traslacion de dichos asientos.

Art. 317. Los interesados, de comun acuerdo, fijarán el importe de tales gastos, y si no hubiese avenencia, expondrán sus diferencias por la vía gubernativa al Juez de primera instancia, el cual, con su informe, lo pondrá en conocimiento del Presidente de la Audiencia, para que resuelva lo que estime justo. Esta resolucion se llevará á efecto sin perjuicio del derecho del que se crea agraviado para acudir á la vía judicial. Dichas reclamaciones no serán obstáculo en ningun caso para que el encargado del Registro lleve á efecto la traslacion de los asientos de los libros provisionales á los talonarios.

Art. 318. Cuando ocurran casos en que tenga que aplicarse lo dispuesto por los artículos 307 y siguientes, los Registradores podrán remitir á la Direccion general de Gracia y Justicia del Ministerio del Ultramar, por conducto del Presidente de la Audiencia respectiva, los datos que acrediten el coste y recargo de trabajo que este servicio excepcional les haya ocasionado para hacerlo constar en su expediente á los efectos que se estimen oportunos.

TITULO IX.

DE LA RECTIFICACION DE LOS ASIENTOS DEL REGISTRO.

Art. 319. En cualquier tiempo en que el Registrador advierta que se ha cometido error material en alguna de las inscripciones ó asientos que puede rectificarse por sí, segun el art. 253 y segundo párrafo del 255 de la Ley, procederá á hacerlo ejecutando por su cuenta y bajo su responsabilidad un nuevo asiento en el mismo libro y con el número correspondiente.

Esta rectificacion deberá hacerse aunque el asiento que deba rectificarse esté ya cancelado.

Quando al extenderse un asiento se escriba equivocadamente alguna palabra, como por ejemplo, si se pone *Bangas*

Predicó el joven R. P. Fr. Manuel Monjas, digno sacerdote de la órden de agustinos, revelando dotes oratorias en su bien pensado discurso, tratando del juicio universal, cuya certeza está fundada en la fé y en la razon, porque Dios así lo ha revelado y su palabra no falta ni ha faltado nunca.

Siendo el hombre social y creado por Dios, este es también autor de la sociedad, y el juicio universal se ha establecido para castigar todos los atentados y delitos contra la sociedad, que teniendo público fin, público ha de ser también el juicio que se le dé en contra de los que propalan el error y el desorden, los que impugnan la verdad conocida, los que demoran y escandalizan el cuerpo social, persiguiendo los principios é instituciones fundadas por su Autor, y pública la recompensa y el honor que dé también á aquellos que se sacrifican por la sociedad y por sus principios morales los que quedan sin recompensa en este mundo, donde acaso logren el desprecio de los demás.

Siendo el hombre social y creado por Dios, este es también autor de la sociedad, y el juicio universal se ha establecido para castigar todos los atentados y delitos contra la sociedad, que teniendo público fin, público ha de ser también el juicio que se le dé en contra de los que propalan el error y el desorden, los que impugnan la verdad conocida, los que demoran y escandalizan el cuerpo social, persiguiendo los principios é instituciones fundadas por su Autor, y pública la recompensa y el honor que dé también á aquellos que se sacrifican por la sociedad y por sus principios morales los que quedan sin recompensa en este mundo, donde acaso logren el desprecio de los demás.

Siendo el hombre social y creado por Dios, este es también autor de la sociedad, y el juicio universal se ha establecido para castigar todos

egos en las calzadas, calles y paseos. El agua consumida fué de 97 347 metros; el consumo máximo fué el 16, con 69 955 metros y el mínimo, el día 29 con 4821 metros cúbicos.

Ejercicios espirituales.

Ayer terminó la primera tauda de ejercicios que se celebran anualmente en el beaterio de la Compañía.

LA FIESTA DE CAVITE.

En el Cádiz filipino como aquí le llaman, hubo anteaer y ayer mucha animación, mucha alegría, muchas músicas por las calles, mucho *catapusan*, mucha caza en el monte, iluminación, cucañas, *actas de verdad*, función teatral y... ¡lamar...! La mayor parte del público que circulaba por Porta-Vaga el Istmo y el Reparo eran vecinos de Manila que habían ido con propósito de divertirse.

¿Lo conseguirán? A esto contestará el refrán tan conocido de "Cada cruel habla de la feria según le va en ella."

En general hubo mucha animación. Las principales cosas de los caviteños (ó acaudados en Cavite) se vieron muy concurridas; se comió bien, se bebió mejor, y la alegría ahuyentó los pesares de cada cual, unas cuantas horas.

Los *actas* hicieron ejercicios de tiro muy certeros, con sus flechas y se llevaron el premio de la *cucana*.

Utilidad de la fotografía.

El *Midland Railway* cuenta entre sus empleados un fotógrafo, cuyas funciones son variadas.

Cada vez que se construyen máquinas ó carruajes de un modelo nuevo, este empleado saca de ellos una fotografía.

Si cualquier ingeniero de la Compañía tiene noticia de que un viaducto, por las señales exteriores que presenta, amenaza ruina, ó hay algún muro hundido, ó si ocurre algún desprendimiento, y si en el primer caso, el desperfecto no es de gran importancia, el ingeniero, en vez de ir por sí mismo á comprobar el accidente al punto de la línea donde ocurrió, envía allí al fotógrafo de la Compañía, que pronto está de vuelta trayendo una vista del punto y de la obra deteriorada la cual pone inmediatamente al ingeniero al corriente de la situación.

Si hay un descarrilamiento, el empleado vá al lugar del siniestro, obtiene una prueba fotográfica y gracias á ella, no se puede suscitir ninguna cuestión en cuanto á la posición de la locomotora y de los carruajes después del descarrilamiento.

Noticias del Sur.

Viajeros llegados á este puerto á bordo del *Gravina*, procedentes de Mindanao y Joló, nos dicen que el cólera que había aparecido últimamente en Cottabato y Zamboanga no ha revestido, por fortuna, importancia de ninguna clase, siendo muy escaso el número de víctimas hechas. Cuando el *Gravina* zarpó de Cottabato para las demás escalas, había ya catorce días que no ocurría ninguna defunción, por el cólera, siendo por lo tanto la salud en aquel distrito de Mindanao buena.

También esos mismos pasajeros nos hablan del temporal que corrió el buque á la salida de Cottabato, donde le alcanzó el bergu que aquí dejó sentir su influencia en los primeros días de este mes. Luchando con mar bravia y viento fuerte estuvo el barco hasta que llegó á Joló donde, sobre la máquina se mantuvo más de 12 horas, hasta que habiendo calmado un tanto el temporal, pudo comunicarse con tierra y tomar la correspondencia y carga. El viaje continuó después casi en iguales condiciones hasta Puerto Princesa, desde donde ya cogió mar y vientos mejores.

Esa cosa conocida.

Crea *La Vos* que nuestros labradores indígenas, sin la menor noticia de quien fué Linac, saben que, por exceso de fecundidad, no son aptos para ciertos cultivos los terrenos recién talados, y para estos conocen cultivos esquiladores previos, siendo el de efecto más seguro el *sojonji*. El azúcar que se intenta hacer con el guarapo de caña, siempre muy frondosa, cocida en campo de reciente talage, *no grana*: es glucosa pura.

Obras Públicas.

En la sesión celebrada ayer mañana por la Junta Consultiva de Obras Públicas fueron examinados por la misma los siguientes asuntos:

Proyecto de un puente metálico para el río de Labagan en el pueblo de San Nicolás provincia de Cebú. (Aprobado.) Informe relativo á los proyectos de puentes de Tabaco y Naga sobre el río

Dequitan en la provincia de Camarines Sur. (Aprobado.)

Liquidación de las obras del puente de Taboada de la Caridad, de Cebú. (Aprobado.)

Expediente sobre proyecto reformado para la reparación de la casa tribunal del pueblo de Nagcarlan provincia de la Laguna. (Aprobado.)

Instancia del contratista de las obras de la cárcel de Batangas en solicitud de prórroga para la terminación de las mismas. (Concedida.)

Expediente y proyecto de un puente de doce metros luz con tramo de madera sobre apoyos de fábrica para el río Ibayo en Balanga, cabecera de la provincia de Bataan, Pampanga. (Aprobado.)

Moción del Sr. Ingeniero de la comisión de Feros proponiendo que al personal facultativo empleado en las obras de los Faros de 1.º orden de Cabo-Melville, Cabo-Engaño y Cabo-Bojeador, se le abona la indemnización extraordinaria, tipo el del reglamento vigente. (Aprobado.)

Modelo de locomotoras tender, presentado por el representante del ferro-carril de Manila á Dagupan. (Aprobado.)

Expediente y proyecto de las obras de reparación en la sección de la carretera general comprendida entre Bacolor y Guagua, Pampanga. (Aprobado.)

Expediente y proyectos de reparación en la sección de la carretera general de Manila á Laoag comprendida entre Lipa y Batangas. (Aprobado.)

Expediente y proyecto de las obras de reparación y conservación de la carretera general del Sur, comprendida entre Lipa y Batangas. (Aprobado.)

Expediente y proyecto de las obras del firme en la sección de la carretera general de Manila á Laoag comprendida entre San Fernando de la Pampanga y Bacolor cabecera de esta misma provincia. (Aprobado.)

Desiertos.

Han sido declarados desiertos por faltas de posteros los conciertos para la construcción de obras de las escuelas para niños y niñas, y arreglo de aceras de las Casas Consistoriales.

Fianza.

Ha sido aprobada la escritura de fianza otorgada por la Sociedad de las Mutuas de empleados, á favor de D. José Valls Castelló para garantizar el desempeño de la Subdelegación de Ramos Locales de Cebú.

El Rosario.

La acreditada fábrica de aguas gaseosas de ese título, ha abierto al público un nuevo espedito en la calle Real de Intramuros núm. 3, donde estuvo el establecimiento titulado "Isla de Cuba."

Lo céntrico del lugar y la fama de que gozan las limonadas, zarzaparrillas etc. de "El Rosario," llevarán concurrencia al nuevo establecimiento.

La gloria.

Anteaer costó la "Funeraria" (Goiti 3) el entierro de la hija de un peon bombero, estrenando la elegante carroza *gloria*, para párvulos, que poco ha recibiera, con tal motivo.

Es buena y plausible manera de dar á conocer un fúnebre vehiculo, haciendo una obra de misericordia.

Estacion telegráfica.

Segun se sirve avisar el Sr. administrador de Comunicaciones, se ha abierto al público, con servicio limitado, la estacion telegráfica de Tabaco, Abay, por lo cual solo podrá hacerse uso de ella para la trasmision y recepcion de telegramas de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde los días laborables, y los festivos solamente por la mañana.

Por sustitucion.

El día 8 del actual se hizo cargo, por sustitucion reglamentaria, del destino de contador de la Casa de Moneda don Juan de Arce y Gutierrez, por pase á la Península de D. Antonio García Sanchez, que con igual carácter lo desempeñaba.

Junta de privilegios.

En la sesión celebrada ayer por la Junta Superior de privilegios, se dió cuenta por el secretario Sr. Morphi de haberse recibido del Ministerio de Ultramar la patente de privilegio de invencion de la agramadera Elizalde para el beneficio del acáb, acordándose que surta los efectos prevenidos por la ley y que se dé de ello conocimiento á los apoderados del inventor en estas islas.

Se acordó conceder, solo por el tiempo de cinco años, á don Enrique María Barretto, el privilegio para la aplicacion del procedimiento de máquina refrigeradora para la fabricacion de cerveza.

A REVIENTA CABALLO.

Esta locucion usada hasta ahora para significar lo que decia Espronada: "Es del caballo la velez carrera."

"Tendido en el escape volador... Se usará en adelante para los caballos que van al paso en las avenidas del puente de España, como han pedido algunos colegas.

Ayer pudimos observar el efecto de tres parejas subiendo al paso dichas rampas. Del lado de la Escolta, vimos al coche rebalar para atrás, y detenerse solo gracias á la r-stro, tres hombres empujando por detrás y otros arreando á las tres parejas.

Pero lo que es bueno para el bigado es malo para el bazo: la rastra ayuda á contener el coche para que no ceje, mas tambien dificulta el esfuerzo de traccion de los caballos.

¿Qué distraccion en el mundo enteral? No ocurren casi todos los siniestros de los ferro-carriles por la velocidad de 50, 60 ó mas kilómetros por hora que llevan los trenes? Pues remediamos eso haciendo que vayan á paso de carretón.

Lo de las muchas parejas al paso en las rampas del puente de España, y la negativa para doble via, nos demuestran que Manila está condenada á carromata perpetua.

¿Puede ser esa la opinion del público que utiliza el tranvía? No, seguramente. Ayer nos convencimos de que, el verdadero peligro en las rampas del puente es ahora. ¿Qué sucederá el día en que, no pudiendo detener al coche tranvía que sube al paso, principie éste á andar para atrás y tome salida con el impulso de su peso que, cargado, es de cinco ó mas toneladas? ¿Dios nos libre de semejante y muy eventual contingencia! ¿Por qué se toman ciertas resoluciones á instacion de personas, aunque de buena intencion, incompetentes, sin oír antes á ingenieros ó prácticos en los mismos asuntos?

Anuncio.

El *Maniilla* ha repartido anteaer profusamente un ejemplar quasi microscópico, anuncio de su almanaque, próximo á ser publicado.

Es una monada y una oportunísima ocurrencia.

Otra carroza.

En gacetiña anterior hablamos de una carroza lámbre, para párvulos, recientemente estrenada.

Otra, nueva tambien y construida en los acreditados talleres del Sr. Garchichorena, fué tambien estrenada ayer, en el entierro de un niño.

Es muy elegante y adornada con gusto.

Sumario.

El de La Revista Católica repartida el sábado es como sigue:

I.—Carta enciclica de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII Papa (continuacion.)

II.—San Andrés Aveiano, confesor.

III.—La mujer, á las Filipinas, IV, Obligaciones de la mujer como madre.

IV.—La cruz de la victoria.

V.—Cultivo y beneficio del café. IV En América.

VI.—Consejos útiles.

VII.—Variedades: A la Virgen María (poesia).—No hay dicha en la tierra (poesia).—La rana y el renacuajo (fábula).—La fin del mundo.

VIII.—Seccion oficial: Empadronamiento de carruajes, carros y caballos.

IX.—Seccion de consultas.

X.—Sueltos en noticias.

XI.—Un cuento.—Sentencia de Salumón.

XII.—Seccion Recreativa. Cubierta: Real loteria filipina.—Anuncios.

Y el del Maniilla distribuido en el mismo día:

Textos.—La semana, por Saturnino Sabadell.—Temporal, por Jaime Orcasitas.—Correspondencia femenina, por Amando Constante.—El hombre de la dicha, por Cristóbal Fuster.—Coquinaria, por Bizcocho Manguito.—Los peros de Elena, por Agapito Lizon.—Balnearias.—Correspondencia particular.

Grabados:—Escenas íntimas, por Ignatius.—Nuestros periodistas, por A. Biás.—Asaltos, por Villar.—Anuncios, por Córcholis.

Pasajeros.

—Por el *Butuan*, que llegó ayer de Puerto Princesa:—D. Jaime Macleod; don Jhon Hay; D. Adolfo Queter, y varios á proa.

—Por el *Salvadora*, que llegó anteaer de Iloilo:—D. Amalia Arce; don Eduardo García; D. Manuel Martínez; don José Figueroa; D. Nicolás Font; D. Baltazar Sian, y varios á proa.

—Por el *Gravina*, que llegó anteaer de Zamboanga y escalas:—D. Ramon Perez Fernandez, D. Leon Gaona, D. Mariano Mate, con su señora; D. Carlos Caná y Salazar, con su señora é hijas; D. Pedro Espina; D. Manuel Rodríguez Fontela; D. Claudio Sandoval; Manuel Navarro; Roman de Leon, y varios á proa.

—Por el *Montañas*, que salió el sábado para Bulan y escalas:—Excmo. señor D. José O'aguivé; doña Rimona Vallari, con 4 hijos; D. Roman H. Lorenzo; doña Beatriz F. y Jordan; D. Samuel Woog; D. Pedro Bonnevie; D. Narciso Alegre; doña Ramona Levantano; D. Manuel Iriarte, y varios á proa.

lugar en el cuartel de Meisic el Consejo de guerra que ha de celebrar el Regimiento de Infantería núm. 2, bajo la presidencia del Sr. Teniente coronel primer jefe del mismo D. José Cores, para ver y fallar la causa instruida al soldado que fué de dicho cuerpo, en la actualidad del Batallón disciplinario, Inocencio Domingo Cruz, acusado del delito de enagenacion de prendas.

Apreciacion que compartimos.

Dice el *Porvenir* de Visayas del 30 del pasado, recibido ayer:

"Hemos tenido el gusto y la satisfaccion de leer un auto de la Excm. Audiencia de Cebú recaido en un incidente de exarcelacion, que honra sobremanera á aquel cuerpo y en el que resplandecen doctrina é ideas basadas en la más exquisita legalidad.

"La Excm. Audiencia, al atender peticiones hechas por un preso, negadas por un juez interior, ha colocado muy alto el poder judicial, y se ha extendido en consideraciones dignas del mayor encomio. "Es consolador encontrar magistrados rectos é imparciales que reparen en lo posible los daños y perjuicios causados por un auto de prision que, conveniencias sociales y de patriotismo, nos vedan calificar y comentar."

Por la Direccion de conformidad con lo propuesto por la Inspeccion de Montes, se ha admitido la renuncia que de su destino hace por motivos de salud, el montero segundo Antonio Mañalac, y dispuesto que se nombre para la vacante que resulte al primero de los que quedaron excedentes por reforma hecha por Real orden de 27 de Mayo de 1886, Roman Bernardino, que es á quien corresponde por rigoroso orden entre los que aún no han obtenido colocacion.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

El Jefe de Administracion de 4.ª clase Sr. Morales Diez, que ha sido nombrado para la seccion de Gobernacion de la Direccion General de Administracion Civil, segun el telegrama del Comercio es el actual Secretario de este Gobierno Civil don Juan Ignacio Morales y Diez de la Cortina, pasando, segun ayer se decía, á desempeñar el cargo que por ausencia de este Sr., queda vacante, el Sr. Conde de Youmury.

AVISOS

Se desea

encontrar á Emiliano de Castro, de 14 años de edad, natural de San...

D. Catalina Alcántara, Comandante titulada: Ofrece sus servicios al público, calle Real de San Nicolás núm. 2.

José M. del Castillo PROFESOR DE SOLFEO Y PIANO.

Lecciones á domicilio: alterna, á siete pesos mensuales; diaria, á diez.

Alejandro VI, 28, Sampaloc. -h

Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc. pdhf

Cabildo 27.

OJO! OJO! OJO!

Precavase de viles y NOCIAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, evitar al público que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las venden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo lúcido el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, debe precavase de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Londres, y el timbre de gobierno británico siempre está unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasión para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor, Tomás Holloway.

Núm. 78, New Oxford Street

FINCAS

Se alquilan

dos buenos entresuelos y una espaciosa habitación alta, en la calle de la Solana núm. 32.

Se alquila

un bonito entresuelo empapelado, Espeleta 7, Sta. Cruz.

Se alquilan

varias habitaciones de la casa número 5 de Moraga, (San Gabriel) magníficas para talleres, oficinas etc., por ser el centro comercial. Hay tambien bodegas. Todo precios económicos.

Informe los dá el Sr. Fajarrés habitante en la misma casa, 10

Se alquila

la casa núm. 20 de la calle de Peralta, intramuros, recién pintada y techada propia para oficinas del Estado. Se admiten proposiciones sobre los altos solamente. En la misma finca darán razon.

Se vende

una araña americana. Carrocería de Bech.

Café Restaurant DEL RECREO.

MENU. ENTREMESSES.

Acetunas. Sardinas. Salchichon de Lyon.

Sopa de ajeños. Cocido á la española. Fichones á la Robert.

Terñera con alcachofas. Pescado en salsa. Carnero asado. Bifech con patatas.

POSTRES. Queso. Dulces y frutas.

SORBETE. Mantecado. Pera. Café y té.

Tierras y Bazas de FILIPINAS.

Estudios descriptivos y anropológicos.

Un volumen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás.

PARA SEÑORAS y NIÑAS

Sombreros de la última Moda de Paris acaba de desempacar La Gran Bretaña.

Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios. J. A. Ramos.

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Administración de este periódico calle Real de Manila núm. 2.

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholica; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

SOLUCIÓN y CÁPSULAS DE ANTIPIRINA del Dr. CLIN. Premio por la Facultad de Medicina de París. Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbago, Torticolis, Neuralgias, Gúaticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construcción—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotación—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguración de las obras CON UN PLANO. Este folleto se regala á los suscritores de La Oceanía que paguen dos meses adelantados de suscripción. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL. COLORES PALÍDOS, PÉRDIDA DEL APETITO, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. HEMOGLOBINA SOLUBLE de V. DESCHIENS. ADMITIDA EN LOS HOSPITALES DE PARÍS. PRINCIPIO FERROGLUCINOSO NATURAL.—REPARADOR DE LOS GLOBULOS DE LA SANGRE. No ocasiona nunca males de estómago, ni estreñimiento, ni enrojece los dientes. PREPARADO BAJO FORMA DE VINO, JARABE Y GRAGEAS. Preparación y modo de usar: Sociedad Francesa de Productos Farmacéuticos, 11, rue de la Harpe, París. DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS.

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal. Se vende en la Administración de este periódico.

VINO DE PEPTONA Pepsica de CHAPOTEAUT, Farm. en París. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ASMA GIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y C. Farm. en París. El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, la tos nerviosa, los catarros, el insomnio. Depósito en PARÍS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PURGANTE JULIEN CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE Contra el ESTREÑIMIENTO. El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito de un gusto agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposición á la jaqueca y á la apoplejía. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las constipaciones, obrando como depurativo en el tratamiento del usaque y de las costras de leche. El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para personas adultas y media para los niños. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

TORRECILLA Y C. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE." GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17. mjs

CLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO. Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, aflicción y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el enfado desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulación de la sangre, deben de proveerse del famoso remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesión como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consunción.

El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disenteria.

El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitaciones y espasmos.

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Synes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1890.

Mi señor mio; aprovechamos esta oportunidad para congratularle, por la gran reputación que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina de Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglosienses. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del clorodine del Dr. Collis en diarreas, disenteria, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos experimentado por muchos años. En diarreas coléricas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la convicción de que esta es la más recomendable y por nuestra profesion nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. sucesores servidores.—Synes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaración de Fresnan no es verdadera.—Véase el Times del 13 de Julio de 1864.

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE.—Acompañan á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bloomsbury, Londres, á quien podrán dirigirse los pedidos.

Los precios son de 1 chelín y 1/2 penique, de 2 chelines y 9 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines.

LIBROS. Por tener que ausentarse su dueño se venden los siguientes libros sin usar, y de los que dará razon la Administración de este periódico: Química orgánica por Casañ, 3 tomos pasta entera... \$ 10'00

ACEITE de HOGG de PIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL. Prescrito desde 30 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones cutáneas, Personas débiles, Partidas blancas, etc. El Aceite de bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas. Se vende en las Farmacias TRIANGULARES. Fúljase sobre el etiquetado el SELLO AZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARÍS, en todas las Farmacias.

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceanía Española, 2 reales.

—LOS CHINOS EN FILIPINAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de su creciente inmigración. Un folleto en 1.º de 130 páginas, 4 reales.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construcción y tarifas de explotación. Con un plano, 2 reales.

—CAMARINES SUR. Descripción general de esta provincia, con un mapa de la misma. Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar.

—PLANO DE LA CIUDA Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomada del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales.

—UNA VISITA A LAS ISLAS FILIPINAS, por Sir Jhon Bowrin, ex-gobernador de Hong-kong. Verion castellana, 4 reales.

—HISTORIA DE LA CATEDRAL DE MANILA, sus hombres iustres y fundaciones hasta 1650. 1 peso.

—COLECCION DE CIEN ARTICULOS DE LA REVISTA DE FILIPINAS, sobre territorio, clima, población, historia, costumbres, administración, puntos económicos etc. etc., 20 reales.

Novelas originales. Tomo I.—EL ADRERZO DE PAQUITA. Historieta filipina original. Primer tomo de la colección de trabajos literarios de D. José F. del Paní, 3.ª edición, 2 reales.

Id. II.—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS, 2 reales.

Id. III.—DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS, 2 reales.

Id. IV.—CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIETAS.

Id. V.—HAY MUERTE DE AMOR! Dos novelas, 2 reales.

Id. VI.—MAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. Dos novelas, 2 reales.

Id. VII.—DOZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS. REVERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Dos leyendas, 2 reales.

Id. VIII.—IDILIO ENTRE SAMPA-GUITAS, 2 reales.

Id. IX.—EL CABALLO DE COPAS. (SE PARECIAN) IRENE. Tres novelas, 2 reales.

Id. X.—OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER, 2 reales.

Id. XI.—MALEDICENCIA Y EXCOMUNICACION. DOS NOVIOSETAS. Dos novelas, 2 reales.

Id. XII.—EL MEDICO DE SU HONRA. VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS. Dos leyendas, 2 reales.

Id. XIII.—UN NAUFRAGO EN LA ISLA DE LA CRUZ BLANCA. Utopia socialista cristiana. Un peso.

A todo suscriptor á La Oceanía pagando en Manila mas de dos meses adelantados se le regalan los libros de esta Biblioteca que pida, por la tercera parte de la cantidad que anticipe de suscripción. Por manera que el que pague un año adelantado puede exigir 4 pesos de libro.

MUSICA. que se vende en comision en la Administración de este periódico. Luis Miller. Polito, Robin des Bois, Semiramis, Ernani, Juive, Atiá, Elixir de amor. Eco de Alemania para canto y piano.

GRAN NOVEDAD. Agujas para bordar y coser á mano que se pueden enhebrar con facilidad, aún en la oscuridad ó con los ojos cerrados. Con el uso de estas nuevas agujas, se ahorra el tiempo, no cansa la vista y se libra del fastidio que causa el uso de otras clases de agujas.

Se venden en La Gran Bretaña Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios. J. A. Ramos.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE GIBERT Y FONT, (MANILA) ESCOLTA 27.

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.

sonrisa iluminó sus ajadas facciones. Le apoyó una mano sobre la espalda, se estremeció, pero no abrió los ojos. La toqué de nuevo; entonces lanzó un grito y se despertó. Un movimiento de mi mano habría bastado para impedirle gritar de nuevo; pero me quedé sorprendido y retrocedí. Sus ojos estaban fijos en los míos. No sé cómo, pero me intimidaba, me subyugaba su mirada. Se levantó de la cama, y siguió mirándome con fijeza y continuidad. Comencé á temblar, seguía con la navaja en la mano, pero no podía hacer ningún movimiento. Ella se dirigió hácia la puerta. Cuando estuvo cerca, se volvió de espaldas, dejando por lo tanto de mirarme. El encanto estaba deshecho; de un salto, y la cogí por un brazo; ella lanzó un grito y cayó por tierra. Entonces pude matarla sin resistencia, pero la casa se había alarmado, se escuchaban ya pasos en la escalera; coloqué la navaja en su sitio, abrí la puerta y yo mismo comencé á pedir socorro. Vinieron, la levantaron, echándola en la cama. Estuvo sin conocimiento durante muchas horas. Cuando recobré la vida y la palabra, había perdido la razon, deliraba atrocemente. Se llamaron médicos, hombres sapientísimo que fueron á mi casa en magníficos carruajes, servidos por criados adornados con elegantes libreas. Estuvieron junto á su cama durante algunas semanas. Hubo una gran consulta, en la cual conferenciaron con voz solemne. Yo estaba en la habitación vecina; uno de los más célebres, entre todos, vino en mi busca, me

y sacó la lengua como queriendo burlarse de mí. Entonces apreté más fuertemente. De pronto, la puerta se abrió, se dejó oír un gran ruido, y muchas personas se precipitaron en la habitación gritando: —¡Détene al local! Mi secreto estaba descubierto; entonces necesitaba luchar por la libertad: me puse de pié antes de que nadie pudiera cogerme, me lancé en medio de todos y me abí paso con brazo vigoroso. Cayeron todos delante de mí, como empujados por una fuerza extraordinaria. Gané la puerta, salté la rampa; y me encontré en la calle. Eché á correr; nadie se atrevía á detenerme. Cuando oía pasos detrás de mí, apretaba la carrera. Aquel ruido se fué haciendo menos perceptible, hasta anularse por completo. Seguí corriendo á la ventura, saltando arroyos y rios, muros y fosos, dando grito salvaje que atronaban el espacio, y que repetían los millares de áeres extraños que me rodeaban. Los demonios me llevaban en sus brazos, en medio de un huracan que derribaba setos y árboles; me conducían entre todos, y yo v la nada de cuanto me rodeaba, pues estaba aturdido por el fracaso y la rapidez de la carrera. Por último me lanzaron á una gran distancia, y caí al suelo sin conciencia de lo que pasaba. Cuando desperté, me encontré aquí.... aquí... en esta alegre celda á donde nunca llegan los rays del sol; á donde, si acaso llega algun rayo de luna, no sirve más que para hacer ver mejor los terribles espectros que me rodean, y la figura silenciosa siempre de pié en el rincón. Cuando despierto, oigo

á reír (en aquel momento mi alegría era infinita); le vi estremecerse. Comprendí que la locura se apoderaba de mí y el miedo de él. —¿Quería usted mucho á su hermana cuando vivió?—le dije.—¡La quería usted mucho? Miró con inquietud á su alrededor y entendió su mano derecha hasta coger una silla, pero no contestó nada. —¡Miserable!—exclamé.—todo lo sé! He descubierto vuestro infernal "complot" contra mí. Sé que su corazón pertenecía á otro cuando la forzaron ustedes á casarse conmigo. ¡Lo sé, lo sé! Se levantó bruscamente, blandió su silla con impetú, y me dijo que retrocediera, pues al hablar me había acercado á él. Aullé más bien que hablé, la sangre me ardia en las venas; comencé á oír el cuchicheo, tan conocido para mí, de los espíritus, que me aconsejaban le arrancara el corazón. —¡Maldición!—exclamé precipitándome sobre él.—¡he matado á tu hermanal! ¡Estoy loco! ¡Sangre, sangre, quiero tu sangre! Aparté la silla que me arrojé en su terror, y empezamos á luchar cuerpo á cuerpo, rodando los dos por el suelo. Fué una verdadera lucha, porque él era robusto y fuerte y combatía por su vida; yo era un loco poderoso, alterado por la venganza. Sabía que ninguna fuerza humana podía igualar á la mía, y tenía razon. ¡Sí, tenía razon, aunque estaba loco! Su resistencia se debilitó, le puse una rodilla sobre el pecho y apreté fuertemente con mis nerviosas manos su musculoso cuello. Su rostro comenzó á amarortarse sus ojos encorados iban á saltar de las órbitas,

llamó á parte, y diciéndome me preparara á saber una funesta noticia, me dijo á mí, ¡al local que mi mujer estaba demente. El doctor estaba solo conmigo, nos hallábamos junto á una ventana abierta, tenía los ojos fijos en mi cara, y una mano apoyada en mi brazo. ¡Que poco habría necesitado para arrojarlo á la calle, y que gracioso habría estado, pero, mi secreto daba en juego y lo dejé partir! Algunos días despues, me dijeron que debía vigilarla, y buscarle un guardián ¡yo! Me encontraba en el campo y nadie podía escucharme: así es, que lance una carcajada estreptitosa, que el eco me devolvió en mil formas distintas. Murió el día siguiente. El viejo de los cabellos blancos siguió al féretro, y los orgullosos hermanos derramaron ardientes lágrimas junto al cuerpo inanimado de aquella infeliz, cuyos sufrimientos observaron más de una vez con completa indiferencia. Todo esto aumentaba mi secreta alegría; cuando regresé á casa reí con tal fuerza, que se me saltaron las lágrimas. Pero aunque veía cumplidos mis deseos respecto á su muerte, me sentía inquieto y agitado; un presentimiento secreto me anunciaba que mi secreto dejaría de serlo antes de mucho. No tenía fuerzas para disimular la salvaje alegría que inundaba mi corazón, ni tampoco los saltos y rugidos que lanzaba apenas me encontraba solo. Al salir á la calle, y ver cómo acudía la multitud, ya á los paseos, ya á los teatros, al oír el armonioso sonido de la música, al mirar á los bailarines bailando á compás, sentía unos trasportes de alegría tan